

Grupo Número 6. Desarrollo cultural, innovación y tecnologías para el turismo.

Alcances. El turismo del siglo XXI obliga a todos los actores del turismo incorporar en su visión y esquema de trabajo la innovación que permita avanzar hacia la modernidad, sin embargo, esto no es posible sino se desarrolla al paralelo una estructura o base que incentive las capacidades instaladas y lo más importante promueva el recurso humano; la localidad debe ser parte de la actividad, en la medida que el turismo se entiende como parte del proceso cultural y se le de valor a partir de su fortaleza como identidad, esa localidad podrá ser más exitosa, por ello los libros de texto de primaria deben comprender en toda su magnitud lo que el turismo es para México.

Segmentos.

Aplica en Turismo cultural y religioso, cultura turística elemental

Temas	Legislación sujeta a revisión	Periodo de atención Corto, mediano y largo plazo, 1, 2 o 3 años.			Resultado de revisión: Opinión, Iniciativa, Punto de acuerdo y/o (presencia del titular de la dependencia del ramo).			Nivel de importancia; sumar valor de revisión. AAA, AA, A			
		CP 1	MP 2	LP 3	O/10%	I/45%	PA/ 10%	AAA 20%	AA 10%	A 5%	Total
<ul style="list-style-type: none"> Participación del patrimonio que no sea destinado al uso público para empresas que tengan por objeto beneficio a la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Ley General de Bienes Nacionales. Ley General de Turismo. 			X				X			
Temas	Legislación sujeta a revisión	Periodo de atención Corto, mediano y largo plazo, 1, 2 o 3 años.			Resultado de revisión: Opinión, Iniciativa, Punto de acuerdo y/o (presencia del titular de la dependencia del ramo).			Nivel de importancia; sumar valor de revisión. AAA, AA, A			
		CP 1	MP 2	LP 3	O/10%	I/45%	PA/ 10%	AAA 20%	AA 10%	A 5%	Total
<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de los esfuerzos en materia de promoción y de política exterior en materia turístico-cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> Ley General de Turismo. 	X						X			
<ul style="list-style-type: none"> Incorporación en los libros de texto de contenidos con valor turístico y la importancia del sector para el país. 	<ul style="list-style-type: none"> Ley General de Educación. 	X								X	
<ul style="list-style-type: none"> Aprovechamiento de las zonas arqueológicas en el marco del turismo cultural y operación coordinada. Incorporación del valor de las poblaciones indígenas como componente de la identidad y la diferenciación. 	<ul style="list-style-type: none"> Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Ley General de Turismo. 		X					X			
<ul style="list-style-type: none"> Incentivos para las empresas en el caso de incorporación de innovaciones tecnológicas en el sector. 	<ul style="list-style-type: none"> Ley General de Turismo. Legislación fiscal (ver apartado correspondiente). 		X					X			
Temas	Legislación sujeta a revisión	Periodo de atención Corto, mediano y largo plazo, 1, 2 o 3 años.			Resultado de revisión: Opinión, Iniciativa, Punto de acuerdo y/o (presencia del titular de la dependencia del ramo).			Nivel de importancia; sumar valor de revisión. AAA, AA, A			
		CP 1	MP 2	LP 3	O/10%	I/45%	PA/ 10%	AAA 20%	AA 10%	A 5%	Total
<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos para la incorporación de tecnologías de la información en el sector, como herramientas asociadas a certificaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Ley General de Turismo 	X						X			